



Responsabilidad

y nueva moral

del Estado

A propósito de la corrupción del funcionario público en Nicaragua

La vida del nicaragüense está dominada por las condiciones colectivas de existencia en forma muy distinta de la de otros tiempos. La estructuración de nuestra economía cada día nos hace sentir más palpablemente la interdependencia de los miembros de la comunidad nacional, y la ingerencia cada vez mayor del Estado en la producción y en la distribución de los bienes nos hace depender a todos —de una manera mucho más honda y vital que antaño— tanto del Estado como de la conducta moral colectiva.

Cuando Don Vicente, el Honrado, dejó —según la frase legendaria— “las arcas del Estado llenas”, Nicaragua podía haberse dado el lujo de recibirlas vacías porque la órbita económica del Estado apenas rozaba la superficie de la vida económica nacional. La sociedad, la comunidad se desarrollaba con una casi total autonomía económica del gobierno.

Hoy “las arcas del Estado” se nutren de impuestos cada vez más altos que merman cada vez más a fondo el producto del trabajo; hoy ha surgido la noción de la “renta nacional” cuyo principio, esencialmente, es cristiano en cuanto quita o recoge proporcionalmente lo superfluo de la riqueza de cada uno para redistribuir esa riqueza (al menos teóricamente) en la comunidad, haciendo asequible a todos la instrucción, la salud, los seguros sociales, la vivienda, mejores oportunidades de trabajo productivo, recursos abundantes, créditos, vía de comunicación, etcétera. Es decir, el Estado actual, es, directamente nuestro sudor, la inversión de nuestro sudor plural que exige la suma honradez en su administración por cuanto está distribuyendo lo que, por justicia, pertenece a los pobres.

Voy a ser más claro: Antiguamente el Estado “se limitaba a establecer ciertas condiciones generales de vida común y luego cada ciudadano se arreglaba para vivir lo mejor que podía”. La moral, entonces, sólo se dirigía a los individuos enseñando a los ricos la obligación de dar a los pobres todo lo superfluo. Hoy día el Estado, representando el Bien Común, grava con la renta y la tasa gran parte de esa riqueza superflua del rico que pertenece por derecho al pobre. —hace legalmente obligatoria esa moral que antes sólo obligaba en conciencia—. **PERO PARA REDISTRIBUIRLA CON EQUIDAD ENTRE LA COMUNIDAD, BENEFICIANDO ASI A LOS QUE NO TIENEN.** Si el Estado se queda con ella o si la mal distribuye, comete un doble robo: roba al rico el margen que podía dedicar al pobre y roba al pobre lo que le pertenece.

Todo esto lo explico porque en la raíz de nuestra terrible corrupción actual se encuentra uno, constantemente, con la idea de que robar al Estado —o robar los fondos públicos— no es propiamente robo. Personas incapaces de robar directamente al prójimo, no tienen escrúpulo de armar un hábil desfalco con el erario público. Pero ese erario ya no es —como antes— una especie de pequeña colecta nacional para sostener al gobierno, sino una sociedad donde lo mismo el rico como el pobre invierten proporcionalmente su peculio (aunque en el caso de Nicaragua, y dada nuestra iniusta situación social, el inversionista mayor es el pobre) y donde el robo, por tanto, es un **DIRECTO** despojo del ciudadano.

La incesante información de robos, desfalcos y malversaciones de los fondos del Estado (o del pueblo) nos alarma, pero en cierta manera también nos adormece en cuanto va no vemos lo monstruoso de ese avance de la inmoralidad en la misma proporción en que el Estado avanza en su ingerencia y en su regulación de toda nuestra economía. Es decir, entre más depende todo del Estado, más depende todo de la inmoralidad. Y esto, para un país pobre y pequeño es absolutamente monstruoso. Es la quiebra total —el caos— a corto plazo!

Si el Estado pretende asumir esa función —que en esencia, repito, está basada en un principio cristiano— de redistribuir la renta nacional, tiene que rendir una fianza ante el pueblo: **LA FIANZA DE LA HONRADEZ.** Creo que si algo hay que moralmente justifica una rebelión cívica contra un régimen es cuando se produce esa progresión monstruosa de: a mayor ingerencia mayor inmoralidad. ¿Por qué? —Porque su significado económico para el ciudadano es la esclavitud. El trabajo de servidumbre de todo un pueblo para que unos cuantos medren.

Por tanto, el gobierno no puede seguir cruzado de brazos ofreciendo, como única garantía, poner en proceso sus métodos normales de justicia. Nuestra justicia no sólo es lenta y atrozmente benévola con el delincuente burócrata, sino que todavía está basada, indirectamente, en la vieja moral individualista de la “época liberal” en la cual el Estado no se insertaba de manera tan honda y decisiva en la vida de la colectividad. (El Liberalismo no puede seguir siendo estatista para los demás y liberal consigo mismo). Se necesita una legislación nueva, sumamente rigurosa, por no decir implacable, cuyas penas tengan proporción con la responsabilidad social que ha ad-

2 - VIENE DE LA SEGUNDA PAGINA

quirido el Estado como administrador del Bien Común, pero, como la ley siempre (y sobre todo en una situación de inmoralidad tan pronunciada como la nuestra) es vulnerable, hay que acoplarle un sistema de fiscalización efectivo. Fiscalización que debería estar —como insinuaba el Dr. Enrique Chamorro— en manos de la oposición y en manos —agregaríamos nosotros— de las fuerzas vivas de la ciudadanía productiva, conjuntamente.

Un movimiento nacional para lograr esta FIANZA del Estado debería ser la respuesta de un pueblo responsable, a esa vertiginosa aceleración de la inmoralidad en la administración pública, porque de seguir así y a ese ritmo nuestra meta INMEDIATA es el caos.

PABLO ANTONIO CUADRA